

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 20 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 230.

LA LEALTAD CANARIA

PSEUDO-MONARQUISMO

Ayer nos hicimos cargo de los entusiastas ditirambos, con que *La Prensa de Las Palmas* proclamaba *urbi et orbi* las glorias de su jefe, el diputado por Guía de Canaria Sr. Leon y Castillo; y pasamos de intencion por alto algunas de sus frases, que bien merecen artículo aparte las consideraciones que nos sugiere su lectura.

Las palabras á que nos referimos del artículo encomiástico de aquel apreciable colega, son las siguientes:

«Le felicitamos tambien (al Sr. Leon y Castillo), como hombres públicos, porque nuestro queridísimo amigo ha sido en el Congreso de diputados el eco fiel de nuestros sentimientos, de nuestras ideas, de nuestras aspiraciones políticas; porque sus doctrinas son las doctrinas en que nosotros abundamos; porque su palabra es elocuente traduccion de nuestro pensamiento, y en sus principios tienen cabida todos nuestros principios.»

El discurso del Sr. Leon Castillo ha sido en el Congreso eco fiel de los sentimientos, ideas y aspiraciones políticas de la agrupacion hoy dominante en nuestro pais; sus doctrinas son las doctrinas en que esa misma agrupacion abunda; la palabra del diputado es traduccion del pensamiento del partido y en los principios de aquel tienen cabida los principios todos de éste.

¿Qué dijo en primer término el Sr. Leon y Castillo? cuál es el pensamiento capital de su discurso?

Pues léase y reléase la estensa peroracion del diputado canario, cuyo mérito en otro sentido no lo negaremos ciertamente; déense las vueltas que se quiera á ese discurso, mírese como se mire, estúdie-

se bajo este ó el otro punto de vista; es el mas radical, el de tendencias mas avanzadas, el de espíritu más profundamente democrático, de cuantos han salido en la presente legislatura de los bancos de la oposicion constitucional.

Sagasta, jefe de *pelea* de esta minoria; Ulloa, su jefe *científico*; Balaguer, Mazo, de Blas, cuantos con el nombre de constitucionales han hecho uso de la palabra y combatido en las cámaras la política del Gabinete Cánovas; conservadores son, eminentemente conservadores, conservadores en toda la extension de la palabra, si se les compara con el Sr. Leon y Castillo.

Revolucionario recalcitrante, revolucionario impenitente, de esta triste circunstancia ha hecho Leon y Castillo su blason y su orgullo; no podemos, no debemos, no *queremos*, ha dicho solemnemente, renegar de esto: y partiendo de esta base, ha elevado entusiasta himnos de gloria al espíritu revolucionario, sin tener apénas mas que algun tardo y forzado pensamiento, á manera de engañoso barniz, para el espíritu monárquico, en el cual ha puesto toda su esperanza nuestra conturbada sociedad.

Todos los principios de la escuela más extrema, en que la Monarquía apenas reviste sombra ligerísima de lo que por fuerza tiene que ser, si ha de producir en el gobierno de los pueblos sus legítimos benéficos resultados; todos esos principios, que seis años de amargas penalidades, de desastres y desventuras de todo género, acaban de poner de manifiesto en lo que real y verdaderamente significan; todos esos principios, desacreditados por la mas triste experiencia y á que era de esperar renunciásen noblemente ciertos hombres y ciertos partidos en España,

han tenido en Leon y Castillo, aunque elocuente, poco envidiable panegirista, caluroso y ardiente defensor.

La soberania nacional como la explica, y quisiera aplicarla, la democracia que no admite los poderes permanentes; el sufragio universal sin cortapisas; los derechos individuales sin limitacion casi; la menor cantidad de Rey posible; en una palabra, todo lo impracticable, todo lo inadmisibile, todo lo funesto de la constitucion de 1869, tan maltratada en vida, y tan celebrada despues de difunta; hé aqui las teorías del Sr. Leon y Castillo.

Pues estos son los principios, estos estos los sentimientos, esta la política de la agrupacion que domina en nuestro pais: estos son los elementos con que se ha formado la situacion en la provincia al Gabinete que preside D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Es en partidos y elementos de esta significacion y tendencias, donde vá á encontrar el prestigio y el entusiasmo de que pretende rodear la Monarquía legítima el Sr. Cánovas del Castillo? El Sr. Cánovas, que rechaza decididamente la absurda teoría de la soberania nacional á lo democracia? el Sr. Cánovas, que no admite la tiranía insoportable del gran despota de nuestros tiempos, del sufragio universal? el Sr. Cánovas, que limita los derechos de los hombres, como todo se limita en este mundo? el señor Cánovas, que se ha proclamado solemnemente mantenedor de la Monarquía verdad, hereditaria, tradicional, indiscutible, si bien amoldada noble y dignamente á las circunstancias y á los progresos de los tiempos?

Pues esos elementos políticos, que perfectamente se identifican con las teorías del Sr. Leon y Castillo,

La Lealtad Canaria.

segun lo proclaman sin embajes ni rodeos, son los que ha ido á buscar para que le presten su apoyo y le rodeen, y secunden sus miras y sus planes políticos, el Delegado en Canarias del Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII, del ministerio conservador que preside D. Antonio Cánovas del Castillo.

CRÓNICA

Hemos oido que se agita activamente el proyecto de pesquerias en estas islas, proyecto que ya conocen los lectores de LA LEALTAD, por habernos ocupado de él en más de una ocasion. Procuraremos informarnos ó informar asimismo á nuestros abonados de lo que haya realmente en tan importante asunto.

El Contra-almirante de la Marina Francesa, Mr. Dauriac, ha escrito desde Brest, sentidas cartas de gratitud al Sr. Capitan general de estas Islas y al Consul de Francia, por sí y á nombre de su familia, por los obsequios fúnebres que se hicieron en Santa Cruz á su hijo político el Teniente de Navio Mr. Leneru, que dejado enfermo por el Navio *Loire* falleció el dia 3 de Abril.

Se nos ruega insertemos estos renglones para conocimiento y justa satisfaccion de cuantas personas se asociaron á rendir el último tributo á aquel digno y desgraciado oficial extranjero, que vino á fenecer entre nosotros lejos de su patria.

Anoche celebró sesion la Sociedad de Amigos del pais de esta Capital.

Ha oido *Los Sucesos* que en estos últimos dias se ha librado á ayvor del Hospital de la Orotava,

la cantidad necesaria para atencion de las más apremiantes necesidades.

Lo celebramos.

Anoche, á la hora de costumbre, tuvo lugar en el *Circulo de Amistad* la funcion cuyo programa insertamos ayer en LA LEALTAD. Imposibilitados de concurrir, como era nuestro deseo, sabemos que la numerosa concurrencia que llenaba el lindo teatro, salió muy satisfecha de su buen desempeño.

Dice un periódico de Madrid:

«El Sr. Ministro de Fomento deseoso de introducir todas las mejoras de que son susceptibles determinadas localidades, y que han de influir en el desarrollo de su riqueza, ha pedido todos los proyectos de carreteras de la provincia de Canarias, con el objeto de estudiarlos y resolver en su vista lo más conveniente á los intereses de aquel leal archipiélago, especialmente de la isla de la Palma, que tan falta se encuentra de vias de comunicacion que faciliten los cambios y permitan una amplia circulacion á sus productos entre sus pueblos más importantes.»

El correo de hoy conduce al Sr. Brigadier Lezcano y su hermano D. Sebastian, quienes seguirán mañana en la noche su viaje á Las Palmas.

Sean bien venidos nuestros queridos amigos.

El *Ana* ha llegado al Puerto de la Orotava, conduciendo los pasajeros que anunciábamos en número anteriores.

PARTE MARITIMA MERCANTIL.

Se esperan en este puerto á cargar de cebollas y papas, los Bergantines goletas españoles *Mercedes* y *Lareno*, á la consignacion de D. Isidro

Guimerá.

Ayer salió de este puerto el pailebot *Joven Luisa* con cargo de 481 quintales de cebollas de Tenerife, para transbordar en la rada de Las Palmas á un bergantino goleta español con destino á la Isla de Cuba.

Ultima hora. — (Diez de la mañana) A las 5 horas de este dia pasaron con rumbo al sur dos Bergantines goletas de planta española, y acaba de fundear un Blik barca francés, es probable sea uno de los que se esperan á cargar de cebollas y papas.

CORREO DE HOY

Pasajeros que conduce el vapor correo *América*, llegado á es á Puerto á las dos de la tarde.

Para esta Capital.

D. Agustin Garcia Bello.—D. Mariano Martinez.—D. Juan y Francisco Lugo.—D. Tomás Rodriguez de la Sierra.—D. Juan Guadalupe.—D. Julio Vazquez y Sra.—D. Ramon Fernandez.—D. Mariano Morote y Sra.—D. Francisco Foronla.—D. Federico D. Escoubet.—D. Pedro Amador.—D. Juan Alonso.—D. Manuel Macias.—D. Daniel Heras.—D. J. de Suarez.—D. Vicente Galvan.—D. Juan Lorenzo.—D. Nicolás Perez.—D. Ramon Ascanio.—D. Juana Herrera.

Para Las Palmas.

D. Soledad Chamorro.—D. Manuel de Lezcano.—D. Sebastian de Lezcano.—D. Julian Lopez.—Total.—27.

Madrid 9.—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Real decreto concediendo grandes cruces de Isabel la Católica á los brigadieres Mariné, Otal, Keller y Morales Reina.

Ultramar.—Real decreto nombrando oficial mayor de dicho ministerio á don Ramon de Mazon.

—Otro nombrando director general de Hacienda de la isla de Cuba á don José Cánovas del Castillo.

—La *Gaceta* publica tambien el decreto nombrando ayudantes de órdenes

S. M. al coronel del cuerpo de ingenieros D. Federico Alamed y Liancourt; al de estado mayor del ejército D. Rafael Moreno Caraciolo y Cuesta, y al de infantería D. Luis de Santiago y Mascaño.

—Las elecciones de diputaciones y ayuntamientos se verificarán después de aprobadas por las Cortes las leyes orgánicas respectivas, y no es fácil prever la fecha en que esto sucederá, sino aproximadamente. Según se deduce de la opinión más admitida, serán electores los que paguen alguna cuota de contribución directa. Créese que los alcaldes y tenientes serán de nombramiento de la Corona. Se fijaran las reglas para el nombramiento de subgobernadores con este ó con otro nombre, y las comisiones provinciales tendrán una misión parecida á los consejos provinciales dejándose á los gobernadores la facultad de examen y aprobación de cuentas. Tal es, al menos, á juzgar por la opinión predominante, el criterio que se cree prevalezca en la confección de las leyes orgánicas.

—No tenemos duda que el gobierno sabe muy bien que algunos enemigos de la libertad se agitan estos días; conocen sus planes y se prepara, no solo á desbaratarlos, sino á adoptar determinaciones que corten de raíz toda intención para lo sucesivo.

Madrid 10.—En el Congreso sigue la discusión de los proyectos de arreglo de la deuda y de la cuestión religiosa.

Mañana tendrá lugar la entrevista en Berlín para resolver la cuestión de Oriente. Se cree probable la intervención armada.

Madrid 11.—En el Congreso el ministro de la Gobernación se declara dispuesto á responder sobre la transferencia del ministerio Sagasta.

Pidal continúa hablando contra la tolerancia religiosa. Mañana probablemente se votará el art. 11.

Madrid 12.—En la sesión del Congreso de esta mañana, los Sres. Candau y Rico han hecho graves revelaciones sobre la gestión de la Hacienda en la época revolucionaria. Se hacían operaciones con el Tesoro que daban una ganancia de 33 p. No había contabilidad de ningún género en el ministerio de Hacienda: no se sabía cuando se habían hecho las contrataciones, ni de qué clase eran, ni con qué garantías.

El Sr. Salaverría dijo que la regularidad empezó en Julio de 1874. «Personas existen, añadió, que me

han llevado por manojos las garantías (sensación) sí, señores diputados, hasta he tenido que decir que llevaría á los tribunales á los que posesen garantías sin derecho.»

Dijo también que piensa restablecer las contadurías, administraciones de Hacienda y de Propiedades, independientes entre sí.

Madrid 13.—La recepción oficial verificada hoy en palacio con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el rey D. Francisco de Asís, ha estado sumamente concurrida, asistiendo gran número de generales, hombres de estado, comisiones de los centros civiles y militares, las damas de S. M. la reina madre y un número considerable de personas distinguidas.

A las cuatro y media terminó la recepción general y dió principio la de familia.

—El total de diputados que han jurado es de 374. Hay ausentes unos 30. Han votado 222 en pró de la base oncenaria y 83 en contra, y se calcula que se han abstenido, por consiguiente, de votar, 39.

—Carece de todo asomo de fundamento la noticia de que se hace hoy eco un periódico respecto á disenso entre dos ministros. Menos que nunca en estos momentos puede hablarse de disidencias.

—Tan luego como abandonaron el palacio de la presidencia los comisionados de las provincias vascongadas, el Sr. Cánovas del Castillo fué á palacio á dar cuenta á S. M. el rey del resultado de la importante sesión de ayer.

—El Congreso ha acordado el nombramiento de una comisión de 22 diputados para que abra información sobre la gestión de la Hacienda de las administraciones anteriores. Serdoal ha hablado en contra. Castelar en pró.

—Un periódico confirma hoy la noticia respecto á la venida de doña María Cristina. Esta señora vendrá á Aranjuez, después de saludar á S. M. su augusto nieto, y se trasladará á Riánsares para asistir á un funeral con motivo de la traslación del cadáver de su esposo al panteón de familia.

—Por la nueva organización del arma de infantería quedan 41 regimientos de línea, 20 batallones de cazadores, 80 de reservas ordinarias y 20 de reservas extraordinarias.

—Parece que D. Carlos, antes de salir de Londres, firmó un decreto confiando la dirección del partido carlista á una junta que presidirá el marqués de Valdespina, compuesta de Tristany, Lizarraga, Viñalet, Argonz, Alemany, Boety Zubiri.

—De 81 diputados de procedencia moderada que hay en el actual Congreso, 45 han votado la base 11 al lado del gobierno. De los restantes 17 son de oposición casi declarada, y los otros 18 se han separado del gobierno solamente en esta cuestión continuando sin embargo, en su constante apoyo al gobierno.

—El Martes próximo íljamente se presentará al Senado el proyecto del gobierno sobre la cuestión de fueros; y mientras tanto en el Congreso continuaran debatiéndose la Constitución y los presupuestos.

Madrid 15.—La Gaceta publica los decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Pedro Sartorius y Tapia, cese en el cargo de comandante general de Ceuta, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Fernando del Pino y Villamil.

—El proyecto de ley sobre abolición de fueros, parece que tiene tres artículos. Los dos primeros se refieren á la aplicación del art. 6.º de la Constitución del 37 en la parte de contribuciones y quintas, y el 3.º al procedimiento que habrá de seguirse para llegar á la aplicación de la ley.

—Dícese que el señor ministro de Estado abriga el pensamiento de rebajar de nuevo á la categoría de plenipotenciaria la embajada de España en Lisboa.

—Há oído decir *El Imparcial* que por cuenta de S. M. la Reina Isabel ha sido comprado el palacio de Vista-Alegre en 14 millones.

—Dice un periódico de Valencia que el puerto del Grao es el escogido para desembarcar las reinas doña Cristina y doña Isabel de Borbon.

—El cadáver del señor duque de Riánsares, que llegará á Madrid el 19, desde la estación será conducido en un coche á Tarancon.

—Han llegado cuarenta comisionados de provincias que piden la abolición de los fueros.

—Se gestiona la reforma del concordato.

—Esta semana se discutirá el proyecto sobre los fueros, en el cual se presentarán enmiendas en sentido restrictivo.

Numerosas comisiones de casi todas las provincias de España y principalmente de Santander gestionan calurosamente para que la abolición sea inmediata y completa.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

ANUNCIOS.

Vapores trasatlánticos

GRAN VELOCIDAD

Comp. francesa de navegación al vapor
CHARGEURS REUNIS.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés *BELGRANO*, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes,

Hardisson Hermanos.

Para el HAVRE directamente.

El vapor francés *Rivadavia*, de porte de 2.200 toneladas y fuerza de 920 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros. También admite para Burdeos, Brémeo, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Sus agentes,

Hardisson Hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Saldrá del Puerto de la Orotava del 1.º al 10 del próximo Junio la fragata española

GRAN-CANARIA

su capitán D. Pedro Arozena, admitiendo pasajeros á flete pago.

Consignatarios, en esta Capital, Medina, Curbelo y C.º

En el Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez.

COMPANIA DE OMNIBUS

de Tenerife.

Por acuerdo de los Sres. accionistas se rematan en subasta voluntaria todas las pertenencias de la citada Compañia por el hilo de veinte y cinco mil pesetas; cuyo acto tendrá lugar el día 31 del actual de dos á tres de la tarde en el parador de la Capital con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo local así como el inventario de todas las pertenencias objeto del remate. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Mayo de 1876
—El Director.—Ramon Santos.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de tumores, escrófulas, males de piernas, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren constipados, tocas ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

SONBRERERIA

DE

Felix Compañ.

Calle de San Francisco, accorsoria de la fonda de Deurvan.

BARATURA DE SOMBREROS

PARA LA ESTACION DE VERANO.

De Guano, á 10 rvn.
De Liorna, á 12 id.
De Fieltro, á 15 id.
De Panama, á 70 80 y 60 id.

En la misma sombrerería se acaba de recibir un magnífico surtido de sombreros de última moda para caballeros; de Liorna para señoras y para niños.

LECHERIA DE VACAS.

En la Lechería que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 á 9 de la mañana leche de vaca superior á 1 rvn. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán las personas que gusten honrarlo, un exquisito aseo y puntual cumplimiento.

SALCHICHON DE VICH

Se encuentra en el almacén de D.

Juan La-Roche al precio de 30 y 32 rvn. libra doble.

NOVEDAD

En el almacén de Delgado hermanos calle del Castillo número 22 se acaban de recibir lazos con cordón á la Ninon para señora.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color, tambien tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el uso del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á sus

Precio de cada pastilla, 2 fscas.
Calle de S. Francisco núm. 60.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria

PILAR, 4.